



Comunicado de Prensa No. 448-11  
México, D.F., 27 de diciembre de 2011

## **La Conagua invierte en organismos operadores para garantizar la mejora en la prestación de los servicios de agua**

- La nueva política pública hídrica se basa en la transparencia, la rendición de cuentas y la planeación a largo plazo

Para fortalecer, mejorar e incrementar su eficiencia, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a inicios de 2011 entregó a los organismos operadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento mil 400 millones de pesos, de los cuales más de la mitad correspondieron al Programa de Devolución de Derechos.

Con esos recursos se han rehabilitado plantas potabilizadoras y redes de drenaje, se actualizó el sistema de facturación y cobro, se detectaron y se repararon fugas, y se adquirieron macro y micro medidores, todo ello, para favorecer a la recaudación.

Así, la Conagua demuestra que su nueva política pública hídrica está basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación a largo plazo y la mejora de desempeño, para asegurar organismos operadores eficientes, que son elementos indispensables para una buena gestión del agua.

El Programa de Devolución de Derechos tiene como objetivo coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

Son beneficiarios todos aquellos prestadores del servicio, que hayan cubierto los derechos federales por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, por servicio público urbano, con poblaciones mayores a 2 mil 500 personas, soliciten su adhesión y presenten un Programa de Acciones, donde se comprometan a invertir otra cantidad igual a los recursos federales asignados.

**ooOoo**